

Quito, 27 de marzo de 2017

Señores

JUNTA DIRECTIVA

COGAREP CIA LTDA

Presente.

De mi consideración:

Una vez concluido el año 2016, tengo a bien presentar a consideración de los señores socios el informe de labores correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2016, cumpliendo las disposiciones establecidas en el cargo de Gerente General:

La gestión administrativa desarrollada ha sido encaminada a los siguientes aspectos:

1. Cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Junta General de Socios.
2. Aplicación de estrategias y políticas comerciales de ventas.
3. Fortalecimiento de la estructura orgánico – funcional de la Compañía.
4. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio.
5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.
6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

1. Cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Junta General de Socios.

De acuerdo a las resoluciones emitidas y al terminarse el año pongo a su consideración el presente informe dando a conocer la situación general de la empresa respaldada con los estados financieros auditados, de acuerdo a lo establecido en los estatutos de la compañía.

2. Aplicación de estrategias y políticas comerciales de ventas.

La Compañía desde su creación hasta la fecha ha cumplido con su objetivo social, siempre encaminados en lograr mejor tanto la calidad del servicio prestado a los usuarios, como obtener un margen de rentabilidad.

Se ha establecido políticas comerciales que han permitido generar resultados favorables durante este año, lo cual nos brinda una perspectiva positiva para el siguiente año.

3. Fortalecimiento de la Estructura orgánico funcional de la compañía.

Durante el año 2016, se ha fortalecido la estructura orgánica funcional de la compañía, se ha dado a socializar la misión y visión de servicio al cliente en todo nivel.

4. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio cambio presentados en los estados financieros.

Los Estados Financieros reflejan movimientos operativos desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, y no existe ningún hecho extraordinario entre el cierre del año fiscal y la fecha de este informe que afecte la información de los estados financieros.

La Compañía registra sus transacciones a los precios históricos que estuvieron en vigencia en las fechas que ocurrieron las transacciones y bajo la norma del devengado de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales Financieras (NIIFs), con las regulaciones pertinentes contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento; y la Ley de Compañías y sus regulaciones.

Para la obtención de los Estados Financieros se ha tratado de fomentar en todo el personal del área la aplicación correcta los principios generalmente aceptados de contabilidad y la normativa vigente, por lo cual los resultados presentados tienen la mayor razonabilidad posible, y son acordes con las operaciones de la compañía.

En cuanto a la tributación se han cumplido con todas las obligaciones tributarias realizándose en las fechas asignadas, las debidas declaraciones al SRI y también se ha procedido con total puntualidad en todas aportaciones de personal y de empresa al IESS; teniendo como saldos por pagar los tributos de las operaciones de diciembre, que se deben pagar como máximo hasta el 28 de enero de 2017.

Tenemos saldos mínimos que cancelar a proveedores, mismos que están dentro de los plazos establecidos; dichos saldos se cancelará en el año 2016.

En el ejercicio económico 2016, COGAREP dio mayor énfasis a los ingresos provenientes del área inmobiliaria.

5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

En lo que respecta a los Estados Financieros, éstos reflejan una UTILIDAD DEL PERIODO de USD 51.109, 00 (cincuenta y un mil ciento y nueve con 00/100 dólares), antes de participación e impuesto a la renta, y \$9.818.,00 después de participación y pago de impuesto a la renta.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se recomienda a la Junta General, mantener las políticas adoptadas desde años anteriores ya que esto genera un resultado operativo favorable, y permite a la empresa seguir crecimiento en el sector económico del país.

Es mi finalidad el seguir cumpliendo los objetivos establecidos por la junta, agradeciéndoles la confianza depositada en mi persona y prometo seguir cumpliendo los lineamientos propuestos siempre buscando los mejores beneficios para la compañía.

Reiterando mi agradecimiento a la Junta de Accionistas por la confianza depositada en mi persona y el objetivo principal de seguir manteniendo la administración de la empresa para lograr los mejores interés de la misma dentro del cumplimiento del marco legal.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristina Herrera', enclosed within a hand-drawn oval border.

Cristina Herrera

GERENTE GENERAL

